

Data Fecha	15-02-2010
Ref.	E/02401/2010/309
Servici Servicio	SANIDAD
Secció Sección	ADMINISTRATIVA
Negociat Negociado	PLAGAS
ASSUMPTE ASUNTO	Notificación Decreto



AJUNTAMENT DE VALENCIA

Destinatari(ària) / Destinatario(a)

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS FAVARA
c/Montesa, 46 Bajo Derecha
46017 VALENCIA



AJUNTAMENT DE VALENCIA
REGISTRE D'EIXIDA

16.02.10 002048

Amadeu de Savoia, 11

Por Decreto de fecha 12 de febrero de 2010, dictado por la Concejala Delegada de Sanidad, se ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO: Visto el escrito presentado por ASSOCIACIÓ DE VEÏNS FAVARA, de fecha 2 de febrero de 2010, en donde denuncia presencia de ratas en calles Jacinto Labaila (junto parque), Montesa, Ramón de Perellós y Vicente Parra, **dése traslado al interesado** del informe emitido al respecto en fecha 10 de Febrero de 2010 por la Jefa de la Sección de Control de Plagas Urbanas, en el que se hace constar:

"Visto el expediente 10/0309 con fecha 2 de Febrero de 2010, comunico que la RAM de la zona ha sido tratada recientemente en la campaña municipal, por lo que es posible que el efecto de los biocidas utilizados contra los roedores sea la causa de un comportamiento anómalo en los mismos, siendo vistos más fácilmente".

SEGUNDO: Por este Servicio de Sanidad, se procede al archivo de las actuaciones.